

MURCIA

Redacción, oficinas y talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54—Teléfono 63
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

Cuestiones agrícolas

Comentarios a un Real Decreto

El pasado mes de septiembre publicó la «Gaceta» un Real Decreto-Ley de la Presidencia creando en el Consejo de la Economía Nacional la Comisión Mixta del Nitrógeno. Esta Comisión...

No puede ser más plausible la idea, ni puede tener un carácter más patriótico. Hay necesidad, a todo evento, de proteger nuestras industrias y fomentar, muy decididamente la riqueza nacional. Y el Gobierno, a estos fines crea la citada Comisión...

Pero dejando a un lado la grata impresión que de momento produce la disposición presidencial y adentrando un poco en el fondo de su articulado, se deja ver rápidamente que los efectos en general, y muy especialmente en esta región serían contrarios, en un todo a la finalidad que el Gobierno persigue.

El artículo 4.º del mencionado Decreto-Ley determina aumento sobre las actuales tarifas, en los derechos de importación de los productos nitrogenados, cuya subvención podrá llegar hasta 20 pesetas por cada kilogramo de Nitrógeno. Esto es; y concretado sobre la materia más esencial a nuestra huerta que es el Nitrato de Amoniaco, resultará protegida su fabricación en 20 pesetas por 100 kilos de tal fertilizante.

Indudablemente la protección es cuantiosa y decidida; pero veremos los efectos que, en el mercado nacional y por ende en la región murciana producirá el régimen que se trata de implantar.

El consumo nacional según datos estadísticos que tenemos a la vista es de unas doscientas mil toneladas de Sulfato Amónico de las cuales solo se produce en España un diez por ciento. La producción nacional es tan limitada en relación a sus necesidades, el fomento y protección a estas industrias resultará multiplicando las fábricas, haciendo en todas ellas una obra de estímulo que acrecentara los rendimientos. Pero no es el Real Decreto referido prohibe el establecimiento de nuevas fábricas creando así, de hecho un monopolio a favor de las existentes que perturbará indudablemente la economía de un sector de la vida nacional.

Al tener necesidad de importar el ochenta por ciento del consumo en España y elevar los aranceles, resultará un enorme encarecimiento del producto que se extenderá a todos los ramos de la industria y de la agricultura en que los nitrógenos tienen su aplicación. Por ejemplo, en la región de levante en que las tierras de cultivo están en su mayoría dedicadas a hortalizas, hortalizas, plantas textiles, arrozales, etc., etc., cuyo abono esencial es el Sulfato Amónico, resultará que al entrar en funciones la Comisión elevando las tarifas arancelarias ipso facto se encarecerán las materias fertilizantes de un modo considerable por no haber producción nacional suficiente ni posibilidad de que entre las fábricas establecidas cubran las exigencias del mercado español.

Mirado el problema bajo otro punto de vista, las perturbaciones que el Real decreto-ley podría acarrear serían incalculables, originando posiblemente una guerra de tarifas. Alemania e Inglaterra son los principales abastecedores al mercado español de Sulfato de Amoniaco, y al mismo tiempo grandes consumidores de nuestros productos de exportación tales como la naranja y demás frutos frescos, conservas, pimentón, etc., etc., y muy probablemente no se resignarían a sufrir las consecuencias de una elevación en los aranceles que condujera a mermar sus ventas. Por todo ello creemos prudentísimo que el Gobierno fije su posición en la magnitud y alcance del Real decreto-ley, meditando bien su resolución antes de la implantación del mismo.

Crítico contraste

Una escuela de Puericultura en Cartagena

El abandono de Murcia

La prensa nos trae la noticia de haber sido concedida la creación de una Escuela provincial de Puericultura a nuestra vecina ciudad de Cartagena. Añade el correspondiente el contenido que en dicha población reina por los indubitables beneficios que la implantación del mencionado centro de enseñanza y capacitación habrá de reportar.

Hemos de reconocer, y felicitar a la par, la gran altura a que se eleva, de protección a la infancia. Demostración elocuente de amor al niño lo constituye su magnífico Hospicio, hace tiempo modernizado y continuamente perfeccionándose, a esa institución modelo «La Casa del Niño» que nada puede que envidiar respecto a organización y funcionamiento a establecimientos similares de España entera.

La aspiración, que hoy es una necesidad de crear y sostener una escuela de Puericultura nos dice el espíritu progresista y exquisita sensibilidad de este pueblo que viene siendo dirigido desde hace algún tiempo por hombres de gran valentía y máximo valor.

Que los pueblos pidan escuelas porque su ansia de cultura y si la consiguen es de puericultura para decir que han llegado a recibir la necesidad de destruir la obra de errores, prejuicios y supersticiones que hoy día preside,

pal, Lucha Antituberculosa, Servicio epidemiológico Municipal, Instituto Provincial de Higiene, etc... quedando entre tanto reducida la obra de protección a la infancia a la Gota de Leche que cuenta con escasos recursos, e Inclusa y Misericordia que quizás por la falta de presupuestos suficientes no están ni muchísimo menos como en estos tiempos que corremos lo corresponden. De reciente creación la Institución Municipal de Puericultura y Maternidad, por análogos motivos probablemente que aquellas, desarrolla una gestión exclusivamente nominal.

En todos se deja sentir esta indiferencia ante asunto de tan grandísima importancia y hasta la Universidad de Murcia que año tras año hace desfilar por su tribuna, con una perseverancia digna de todo elogio, a lo más destacado de la

TEMAS MURCIANOS

EL PLEITO DE LOS TRANVIAS

Con objeto de informar a nuestros lectores de lo que se piensa acerca de este asunto en los sitios más autorizados, ofrecemos las siguientes impresiones:

Lo que dice el alcalde

Antes de que saliera el alcalde para Madrid cambiamos impresiones con él acerca de la cuestión planteada en Murcia por el levantamiento de la línea del tranvía.

El marqués de Ordoño nos ha dicho, que no solo como alcalde, sino como murciano está interesado en este asunto, pero que nada podía decir sobre él.

Marcho a Madrid—agregó—para hacer algunas gestiones sobre esta cuestión y a mi regreso, daré cuenta del resultado de las mismas.

El alcalde, no estima conveniente anticipar ahora ninguna impresión puesto que, como dice antes, ha de tratar de este problema con los elementos interesados en Madrid.

El punto de vista de la empresa

Hemos procurado recoger el punto de vista de la Compañía de Tranvías, en este asunto de tanta importancia para ella.

Su director nos ha recibido amablemente, y le hemos expuesto el objeto de la visita. Se ha puesto a nuestra disposición, pero sin embargo, no hemos obtenido de él los datos concretos que le pedíamos. Lo delicado del momento, y el temor de decir demasiado o de que sus palabras no fuesen bien interpretadas, han hecho que no se mostrase todo lo comunicativo que él mismo hubiera deseado.

A pesar de ello, completados nuestros datos con los recogidos por otros conductos, podemos presentar la verdadera situación de la Compañía en estos momentos.

El problema, para ella, no tiene su origen en la creación del Patronato de Firms Especiales, sino que es bastante anterior.

Hace cuatro años ya intentó una solución que la permitiera desentenderse en mejores condiciones económicas. Para ello presentó una instancia en la Jefatura de Obras Públicas en la que solicitaba se le concediera una acera de la carretera de Granada, entre Murcia y Alcantarilla, por la que ella llevaría la línea. Con esto pretendía: el que, al salirse de la carretera, el tráfico constante no entorpeciera la marcha de los tranvías, que con ello conservarían las vías en mejor estado y podrían ofrecer un servicio más regular y rápido.

Al realizar este proyecto, hubiera sido preciso talar algunos de los árboles de la carretera. Y el entonces jefe de Obras Públicas en la provincia, se opuso a ello por entender que el perjuicio de la tala de los árboles era superior al beneficio de una mejora en los tranvías, a pesar de que en el proyecto se señalaban los árboles ya muertos o con corta vida, algunos de los cuales han sido talados después.

También con anterioridad al Circuito, la Compañía intentó otra solución. Era la de dejar el tendido de la vía por la carretera en determinadas secciones, y en otras salirse a la acera e dar un rodeo para volver a la carretera. Esta solución tuvo que ser desechada, porque si bien en la línea del Palmar era beneficiosa, en las otras no, ya que el precio de los terrenos que habría que adquirir no sería compensado por los beneficios económicos

ciencia médica todavía no tuvo tiempo en reparar que la elección de un puericultor hubiera sido un acierto, máxime cuando concurre la circunstancia de que en España los más distinguidos e ilustres puericultores son a su vez catedráticos de gran prestigio.

Incomprensión, indiferencia, falta de paladines... es lo cierto y cada día nos quedamos más retrasados en el avance continuado que el mundo entero sigue en estas obras y la consecuencia inmediata, descontados los perjuicios íntimos que nos ocasiona, es que no se nos tenga presente, por considerarnos incapaces, en los momentos de organización de servicios y hoy es la Escuela Provincial de Puericultura para Cartagena que supo hacerse acreedora a ello y mañana será otra cosa que debiendo depen-

der de Murcia se la confiarán a quien sabe quien. Disponemos en la provincia de un sitio que reúne inmejorables condiciones para la instalación de un sanatorio marítimo de niños. La costa del Mar Menor por sus cualidades de temperatura, dirección y velocidad de vientos, permeabilidad del suelo y subsuelo, concentración de las aguas del referido mar y riqueza en yodo de las mismas, hacen de estos parajes lugar de excepcionales ventajas, podríamos decir únicas para el fin indicado y se construyen sanatorios marítimos oficiales y particulares en Oza, en Chipiona, en Valencia, etc., sin que nuestro murcianismo y nuestro cariño al niño nos mueva por lo menos a decir lo que de valor tenemos y proclamar que esta patria que demostramos va resultando punible.

Amalio F. DELGADO

der de Murcia se la confiarán a quien sabe quien.

Disponemos en la provincia de un sitio que reúne inmejorables condiciones para la instalación de un sanatorio marítimo de niños. La costa del Mar Menor por sus cualidades de temperatura, dirección y velocidad de vientos, permeabilidad del suelo y subsuelo, concentración de las aguas del referido mar y riqueza en yodo de las mismas, hacen de estos parajes lugar de excepcionales ventajas, podríamos decir únicas para el fin indicado y se construyen sanatorios marítimos oficiales y particulares en Oza, en Chipiona, en Valencia, etc., sin que nuestro murcianismo y nuestro cariño al niño nos mueva por lo menos a decir lo que de valor tenemos y proclamar que esta patria que demostramos va resultando punible.

Amalio F. DELGADO

«La Verdad» y nosotros

Mas humildad cristiana y menos soberbia

Diferencias esenciales

Hemos dicho en algunas ocasiones que «La Verdad» no sirve para discurrir. Lo que le sobra de vanidad le falta de buena fé. Su orgullo invencible no conoce la humildad cristiana y prefiere descomponerse en la ira, siempre mala consejera, para perder irremisiblemente su causa.

Hemos de reconocer que esos pequeños defectos del «colega» se dan en armonía con su programa y en cierto modo llenan la función que se le impuso de defender, valiera o no a cuento, tuviera, o no razón, a ciertos sectores de probada y reconocida infrascriptencia.

Es muy natural que quien acomete voluntariamente la empresa de defender a priori y en todo momento lo que a veces no tiene defensa posible, sufra ciertas alteraciones nerviosas en menoscabo de la compostura y de su propia tranquilidad.

¿Necesitaremos decir otra vez qué sentimos profunda repugnancia por las disputas? La polémica, el debate, el diálogo sereno, nos parecen bien. La algarabía descomulgada, el cruce de injurias, esa especie de juicio de faltas periodístico, que nos empuñe a todos, eso no. De manera que no espere «La Verdad» de nuestra parte ninguna frase de mal gusto. Nos respetamos a sí mismos y eso nos hace respetar al adversario, aunque éste no sepa guardar esa consideración.

Por eso no espere el colega que dudamos, como él, del sentido común de los demás. Nosotros no creemos que a «La Verdad» le haya fallado el sentido común, no. Tiene sentido común y sobre todo sentido práctico. ¡Vaya si tiene sentido práctico! Claro es, que cuando se aplica en la vida ese sentido práctico hay que prescindir de otros sentidos...

Pero no vayamos, sin querer, a colocarnos en la retorcida. Ha dicho ese periódico que le que nos niega el sentido común lo pedimos a la aritmética. Y oree el órgano de los clericales, o aparenta creer que nos faltan las dos cosas.

Lo natural sería que para demostrarlo diera razones. Pero no. La razón se ha hecho incompatible con «La Verdad».

Toda su táctica defensiva se limita a traducir nuestras palabras de la forma a que ya nos tiene acostumbrados. Como esos espejos que al reflejar la imagen la deforman, así «La Verdad» al reflejar lo que hemos dicho lo presenta a sus lectores en una crudeza tal que bien se ven sus intenciones. No hay sinceridad. No hay más que un deseo de oscurecer, de enturbiar el diálogo. Si fuésemos mal pensados creeríamos que tan sólo con la derrota; pero procura, cuando menos justificarse ante su clientela, aceptando el mínimo de perjuicio, como esos automovilistas que hacen un viraje heroico hacia cuneta para no caer al precipicio.

Recordarán nuestros lectores que hablamos de lo que la Nación y el Estado dan al clero. «La Verdad», como órgano católico, salió a la defensa de los prelados. ¡Lástima que no se vea en ella tanto entusiasmo para defender a los curas rurales!

No pudiendo rechazar las cifras globales, nos dijo que eran del acervo pío; le dijimos que el total de lo que percibía el obispo de Madrid Alcalá no era del acervo pío. ¡Y el pío colega que se cree que estamos en ayunas y prueba a ver si nos sorprende, nada nos dice de esa coladura. En cambio asegura, solo para sus lectores, que nos ha faltado la aritmética. Así quien no conozca otra cosa creerá que «La Verdad» tiene razón.

Hablábamos de cifras concretas. Si el colega quiere proceder con sinceridad haga una ligera suma. Ya sabe lo que dá el Estado y lo que da la Nación para la Iglesia. Reparta esa cantidad entre el clero proporcionalmente y verá qué bien pueden todos hacer frente a la vida.

No visen a cuento esas frases ya gastadas de que tratamos de combatir a la Iglesia. No nos parece correcto pretender avasallar las intenciones de nadie interpretándolas con arreglo a las conveniencias propias.

Nosotros nos presentamos como somos. Muchas veces hemos elogiado a dignísimos sacerdotes y nunca nos antima ninguna perjuicio contra la clase sacerdotal ni contra la Iglesia. Como no vivimos de ella le tenemos un cariño romántico, al margen de todo egoísmo.

Por eso podemos comentar con una independencia absoluta y con espíritu leal estos temas, que afectan a todos los españoles. Podemos aplaudir y podemos censurar libremente; «La Verdad» en cambio, comprometió previamente su pensamiento y sólo aporta sus elogios y su defensa sistemática.

Nosotros somos liberales y mil veces hemos tenido para los liberales censuras y reconveniones. Juzguese la actitud de cada cual y se hallará el esbismo que nos separa.

Y así, sin grandes molestias para documentarse ha sido poco a poco involucrada la cuestión por unos y por otros en lo que a Firms Especiales se refiere, sin tener en cuenta lo que en un principio apuntamos de la dependencia de dicha entidad de una Dirección General distinta de la de Ferrocarriles y Tranvías aunque las dos correspondan al mismo ministerio. Seguramente, excepto los oficios cursados por Firms Especiales a Tranvías invitándole a cambiar el carril antiguo por el de pestaña, no habrá mediado otras órdenes ni comunicaciones que puedan dar lugar a pensar cuerdamente, que una entidad obliga a la otra a nada, y mucho menos a abandonar el servicio, que es lo que parece que Tranvías pretende hacer, aprovechando esta coyuntura.

Fichero universal

Los bandidos y el cura

Cayó en poder de unos salteadores de caminos un pobre cura a quien exigieron arma en mano la entrega de su bolsa. —No tengo nada—les dice el sacerdote. —Pues no le soñaremos mientras no nos entregues algo—respondieron después de haber registrado sin hallar nada en sus bolsillos.

—Ya lo veis, no tengo más que el breviario. —Pues si no tienes nada, échanos un sermón, pero ten entendido que si no es de nuestro agrado morirás.

Y el pobre cura, viéndose en aquella tétrica situación por decirles: —Hermanos, mis, vuestra vida es imagen viva de la vida de Nuestro Señor. Como El nacisteis pobres. Como El en vuestra juventud os dedicais a recorrer los caminos. Como El en vuestra edad viril, sois el terror de los ríos. Como El moriréis en un patíbulo entre los densos tos de la muchedumbre. Como El ireis al infierno. No habrá más diferencia: que El salió de allí y vosotros os quedaréis siempre en él.

Y dice la historia que fue de tal efecto el sermón que cambiaron desde entonces de vida.

Al señor gobernador

Nos ha visitado en esta Redacción una numerosa comisión de obreros para denunciar el hecho de que el contratista de las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas despidió al personal afiliado a la Sociedad de Albañiles, constituida en Murcia legalmente desde hace varios años. Agregan los comisionados que sólo les dá trabajo cuando le llevan la baja de la referida Sociedad.

Como el hecho es arbitrario lo ponemos en conocimiento del gobernador civil, por si estima justa y conveniente su intervención.

LEA V. DIARIAMENTE «HERALDO DE MADRID»

Lea usted mañana EL LIBERAL

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de San Pedro del vecino pueblo de Espinardo en la mañana del lunes, con motivo de ser el segundo aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo el prestigioso industrial don Antonio García Mira, se celebraron misas toda la mañana, cantándose un solemne responso después de las últimas, a cuyos actos religiosos acudieron numerosas amistades.

Tanto a su sentida esposa, hijos, padre político, hermanos y demás familia le reiteramos nuestro pésame.

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la esposa de nuestro amigo el practicante de la Casa de Socorro don José Molera.

Felicitamos a los padres y demás familia.

En nombre de la afligida esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, del que fué nuestro estimado amigo don Miguel Gutiérrez Gómez, fallecido recientemente, damos las más expresivas gracias a los muchos amigos que le han consolado en su desgracia y asistieron a su entierro y funeral.

Le repetimos la expresión de nuestro sentimiento.

Felizmente ha dado a luz un robusto niño la señora doña Dolores Galvez Xerri, esposa de nuestro amigo el director de la sucursal del Banco Central en Archena don Antonio Salas Alcaraz.

Felicitemos efusivamente a los padres y abuelos por tan fausto acontecimiento.

Ayer sábado en la iglesia de San Antolín se celebraron misas hasta las diez con motivo de la festividad de San Avelino en memoria del que fué nuestro querido amigo el prestigioso comerciante de esta plaza don Avelino Gómez Guillamón, habiéndole dedicado este piadoso recuerdo su sentido hermano don Antonio (del Comercio), su esposa doña Concepción Acosta e hijos a quien como a toda la familia les enviamos nuevamente nuestro pésame.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Rosa Albaladejo, esposa de nuestro querido amigo don José Meseguer Arcés.

Nuestra enhorabuena.

Ha dado a luz la señora doña María Soto, esposa de nuestro querido amigo don José Marco Murela, cajero de los Tranvías de Murcia.

Con tan fausto motivo, demos nuestra más cordial enhorabuena a sus dichosos padres, haciéndola extensiva a sus respectivos abuelos y demás familia.

Se han tomado los dichos la bella y distinguida señorita María Séiquer Loras y nuestro querido amigo el culto abogado don Manuel Pérez Moya.

La ceremonia tuvo lugar en el domicilio de la novia, siendo testigos don Mariano Pérez Marín, don Manuel Clavel y don Vicente Llovera.

La boda se efectuará en el próximo mes de Diciembre.

Felicitemos a los futuros esposos y familia.

SUCESOS

Un hombre muerto por un carro

En la carretera de Alcantarilla a Mula ocurrió ayer una lamentable desgracia.

El carretero Francisco Pérez García, de 40 años de edad, tuvo la desgracia de caer al suelo siendo pisado por el carro que guiaba.

A consecuencia de las heridas que sufrió el desventurado Franco murió casi instantáneamente.

El juzgado acudió al lugar de la desgracia instruyendo las diligencias oportunas.

Vuelco de un automóvil

En el kilómetro 2 de la carretera de Minateda, el automóvil 1516 de esta matrícula, voló sufriendo daños de consideración.

La causa de la desgracia fué el haberse atravesado en la carretera un carro que guiaba Manuel García Guerrero.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Omisión subsanada

En la información publicada ayer acerca del paso de S. M. el Rey por la estación de Murcia y debido sin duda a un lapsus fácilmente explicable, dejamos de consignar que entre las comisiones que acudieron a saludar al monarca figuraba una muy numerosa de funcionarios de Hacienda, presidida por el Delegado don Francisco Reynot.

Queda subsanada la involuntaria omisión.

LA ENSEÑANZA

A la sección administrativa de la provincia de Cuenca, se reclaman con urgencia los certificados de liquidación de haberes de las maestras doña Manuela Paez Ríos y doña Catalina Morera.

También se reclaman a la Sección de Toledo, liquidación por igual concepto a don Juan Manuel Sánchez Hellín.

A Segovia y Granada, respectivamente, se solicitan de las Secciones respectivas los expedientes personales de doña Teresa Lozano y doña Carmen Maró, don Angel Fenoy, don Antonio García Sánchez, doña Casilda Buendía y don Crispo Asensio Abellán.

A la sección administrativa de primera enseñanza de Albacete, se remite el expediente de don Honorino Sánchez Perez.

El jefe de esta sección administrativa, ha recibido del de la Coruña varios expedientes, y del de Valencia uno de doña María Leon Pizarro.

A la sección de Albacete se remite para entregar a don Cayetano Ruiz, jefe de la sección de Toledo por el que se le reclaman documentos para el expediente de clasificación.

A la Dirección general de primera enseñanza se remiten siete pliegos, optando a la subasta de obras de construcción de escuelas graduadas en Bullas y Calasparra.

Al abogado del Estado se remi-

te expediente de haberes de doña Josefa Galón, interesando el bastanteo.

A doña María Cayuela, de Lorca, se traslada oficio de la Dirección general de la Deuda, reclamando documentos y devolviéndole las partidas para su legalización.

A Valencia se remite certificado de descuentos de don José Abella, a efectos de derechos pasivos.

Doña Anrora González Bermúdez, solicita le sea remitido a Lorca, donde reside, su título de profesora en partos, por encontrarse enferma y no poder recogerlo personalmente.

Letras de luto

Víctima de rápida enfermedad y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta capital doña Remedios González Martínez, esposa de nuestro amigo el conocido maestro sastre don Angel Tomás Vázquez.

La joven finada ha entregado su alma a Dios cuando mayores eran sus ilusiones, dejando entristecido un feliz hogar, siendo su muerte muy sentida.

A sus viudo, padre nuestro estimado amigo don Rafael González Díaz, hermana Natividad, abuela, madre política, abuelos políticos, tíos y demás familia les acompañamos en su desgracia.

EN CORUÑA

Violentísimo incendio

13, a las 3 t.

Coruña.—Se ha declarado un violentísimo incendio en una importante fábrica de muebles.

Al lugar del siniestro han acudido las autoridades, el Cuerpo de bomberos y un gentío inmenso.

Témese que el fuego se propague al Asilo Municipal, que ya ha sido desalojado.

EL PRINCIPE GUSTAVO

Su viaje a Norteamérica

13, a las 5 t.

Stokolmo.—El príncipe Gustavo Adolfo, hijo mayor del Príncipe heredero sueco y presunto heredero al trono de esta nación, marchará a los Estados Unidos para actuar de padrino en la boda del Conde Folc Bernadote, primo de su padre, con la señorita de New York, Estela Marcoille Pleasantville.

Gustavo Adolfo embarcará el día 17 en Gottemburgo en unión del novio y de los hermanos de ésta. Durante su estancia en Norteamérica el Príncipe, que

cuenta veintidos años, asistirá a varios actos oficiales organizados en su honor. Después regresará en el nuevo vapor «Kunghsölm», que realiza su primer viaje, saliendo de New York el sábado 8 de Diciembre para estar de regreso en Suecia antes de Navidad.



SILENCIO...

El domingo a las once de la mañana me despertó el sonido de una campana, que me va a prisa a las fieles llamaba para la misa.

Miré el reloj que tengo sobre la mesa, y vi que eran las once con gran sorpresa. Llamé a Crescencio para cumplir la orden sobre el silencio.

Como esto no nos causa ningún perjuicio recordemos la firma del armisticio. Y nos callamos, pero fuimos nosotros quien lo guardamos,

por que la campana siguió tocando, y la chica de enfrente siguió cantando é irreverente sonaba un organillo próximamente.

Cuando a las once y uno los dos hablamos, al balcón enseguida nos asomamos, casi en camisa.

La campana seguía tocando a misa, la vecina seguía con sus canciones, sin guardar del silencio las prescripciones é irreverente seguía el organillo sonando enfrente.

De modo, que en mi calle, solo Crescencio y yo, cumplimentamos lo del silencio, acostumbrados a soportar silencios más prolongados.

Un minuto es bien poco, si se compara con el largo silencio que nos prepara la sepultura —Esto es filosofía barata y pura.—

Saca-tapón.

LA POLITICA FRANCESA

La declaración ministerial, según "Le Matin"

El Gobierno no se opondrá al desglose de los artículos 70 y 71 13, a las 5 t.

París.—El periódico «Le Matin» dice que la declaración ministerial con que el nuevo Gobierno se presentará ante el Parlamento, será corta. En ella—agrega—se dirigirá un llamamiento a todos los republicanos que no sientan pre-

juicios de agresividad contra el Gobierno.

Aludirá brevemente a las modificaciones en el Presupuesto, declarando que el Gobierno no se opondrá a que los artículos 70 y 71 sean desglosados de la Ley de Hacienda y se insistirá en la necesidad absoluta de que esté aprobada antes del día 31 de Diciembre.

Distinción merecida

Por Real Orden de 26 de octubre último, publicada en el «Diario Oficial» núm. 237, le ha sido concedida la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a nuestro estimado amigo don José Martínez Vivas, comandante segundo jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil.

Reciba el señor Martínez Vivas nuestra sincera y cariñosa felicitación.

El capitán Iglesias

Conferencia sobre un vuelo

13, a las 5 t. El Ferrol.—En el Teatro Principal dió el capitán Iglesias su anunciada conferencia acerca del vuelo del «Jesús del Gran Poder».

Concurrió al acto numeroso público, que hizo objeto al orador de una espontánea manifestación de simpatía.

Iglesias expuso al detalle todas las incidencias del cruceo, explicando técnicamente las causas del aterrizaje. Fué muy aplaudido.

La erupción del Etna

La lava sigue avanzando

13, a las 5 t. Catania.—La erupción del Etna es presenciada por infinidad de personas. La lava sigue su avance hacia el mar con gran intensidad.

Crónica de Barcelona

Quebra fraudulenta

13, a las 5 t. Barcelona.—Comunican de Mataró que ha sido detenido y encarcelado el banquero de aquella localidad don Vicente Fornells, acusado de haber quebrado fraudulentamente.

¡Vaya un par de frescos! Barcelona.—La policía busca a dos sujetos que, fingiéndose agentes de un imaginario comité constituido para organizar un homenaje al Marqués de Estella, van pidiendo dinero en los comercios principales.

LA BOLSA

(Cotización del día 13)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior, Amortizable 5por100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

“La Moda Práctica”

La Revista de modas más útil, económica y de mayor circulación

Se publica en Madrid los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Table with 4 columns: Location (MADRID, PROVINCIAS), Frequency (Un mes, Trimestre, Semestre, Un año), and Price.

Administración: Marqués de Cubas, 5.-Madrid

“La Moda Práctica”

para corresponder al favor, cada día más creciente, que le dispensa el público, ha organizado un

GRAN SORTEO DE 253 PREMIOS

por valor de más de

CIEN MIL PESETAS

El sorteo se celebrará en Madrid el próximo mes de diciembre

Vea usted las condiciones del sorteo en LA MODA PRACTICA, o pida un prospecto a la Administración.

Muy importante

A toda persona que a partir de esta fecha se suscriba a LA MODA PRACTICA, por UN AÑO, pagando por anticipado el importe de la suscripción, se le entregarán o se le enviarán los SEIS BONOS NUMERADOS a que tiene derecho todo suscriptor que haya remitido los vales correspondientes para participar del sorteo.

No pierda usted la ocasión de obtener un valioso regalo, suscribiéndose a LA MODA PRACTICA

BOLETIN DE SUSCRIPCION:

D..... habitante en..... provincia de..... calle..... núm..... se suscribe a LA MODA PRACTICA por un año, enviando el importe de pesetas NUEVE..... (1) y desea recibir los Seis Bonos numerados para el sorteo.

Fecha y firma,

(1) En sellos de correo o por Giro Postal. L. M.

Algunos de los premios que integran el sorteo:

- Un seguro vitalicio, adquirido en la Compañía de Seguros «La Victoria», de Berlín, (delegación de Madrid), sobre accidentes en ferrocarriles buques movidos con motor, automóviles públicos, tranvías metropolitanos, funiculares, cronómetros, accesorios públicos y similares, con arreglo a las condiciones generales insertas en el modelo de póliza facilitada por la Compañía aseguradora y que tenemos a la disposición del público para su examen; cuyo seguro comprende los tres casos siguientes: a) Un capital de 50.000 pesetas, en caso de fallecimiento. b) Una renta vitalicia correspondiente a un capital de 30.000 pesetas, calculada con arreglo a la tabla inserta en la página tercera de la póliza, en caso de invalidez completa. c) Una indemnización de quince pesetas diarias, en caso de invalidez temporal, durante el tiempo que dure ésta.

Advertencia.—Habiendo algunas personas que por razón de su cargo o profesión se hallan excluidas de este seguro, hacemos presente que si la persona agraciada con este premio fuese de las exceptuadas podrá transferir su derecho a una tercera persona, cobrando de ella el precio que por ello convengan.

Una máquina de escribir «Regina», superjora de la técnica moderna, con su mesa, de la casa Manuel) de la Peña, de Madrid.

Una máquina de escribir «Continental», de la casa Orbis, S. A. de Barcelona.

Tres camas de bronce dorado de gran lujo, con sommier, de la casa Simons, de Barcelona.

Diez mantones de Manila, de los almacenes «El Águila».

Un Cinógrafo «Boi», con todos sus accesorios, de la casa Carandini, de Barcelona.

Una máquina de coser «Wertheim», de la casa Hernando, de Madrid.

Una máquina de coser «Kohler», de la casa López, de Barcelona.

Una cocina para termo, de la casa Más Bagá, de Barcelona.

Dos juegos café de plata «Krupp», de la casa Rissmann, de Barcelona.

Cuatro máquinas de coser «Kaiser», de la casa Weinbagen, de Barcelona.

Dos juegos café de plata «Krupp», de la casa Rissmann, de Barcelona.

Una lámpara de comedor, de la casa Rissmann, de Barcelona.

Cincuenta lotes de la Perfumería Arys, de París.

Dos pteños de un velador, dos sillones y dos sillones para jardín, de la casa Más Bagá, de Barcelona.

Un reloj de pared Regulador.

Veinticinco aparatos fotográficos plegables Hawk-Eye, fabricados por la casa Eastman Kodak C., de Rochester.

Seis espejos de tocador Zola Iken, de la casa Carandini, de Barcelona.

Treinta aparatos fotográficos de caja «Hawk-Eye», fabricados por la casa Eastman Kodak, de Rochester.

Ochenta máquinas de afeitar «Guillette».

Estos premios se numerarán, con expresión del contenido de cada uno de ellos, y al verificarse el sorteo, con la suerte se aplicará el número premiado al premio que le corresponda, sin derecho a canjearlo por otro.

XIX

hasta aquí. Y puedes estar segura de que mi marido y Mario ignorarán siempre el secreto que me confíaste, y de que este secreto morirá conmigo, a menos que esa pífida mujer intente perjudicarte de nuevo o perjudicar a mi hijo. En este caso, no tendré indulgencia ni compasión con ella.

La marcha a Turis de la señora de Sigrano con sus hijos devolvió por completo la paz y la tranquilidad a Ana María.

Ya había experimentado un gran consuelo al decirse todo a la condesa de Herbert, al confesarle, cuanto hizo desde el momento de leer la carta de Rafael y jurar que cumpliría la misión que éste le encomendaba, hasta su encuentro con Mario; la alegría que sintió al creer que él la quería, alegría compensada después con tantas penalidades ante el conven-

cimiento de que Mario faltando a sus juramentos, no se había separado de Regina; los celos que la torturaron aquellos días, renovando su propósito de vengar en Mario, cuando fuese su marido, aquellos tormentos, a pesar de que comprendía que le amaba con locuras...

La condesa la escuchó con emoción y cariño, sabiendo que a lo mentía y que esperaba un frase de con suelo de su boca

Al final de su relato, Ana María exclamó entre sollozos:

—¡Mario no me quiere! Cuando está junto a mí se acuerda de los besos de la otra. Pero yo no quiero que me deje... ¡No!

Juliana la abrazó, la besó y dijo:

—¡No seas tonta! No le perderás... Le acensas injustamente...

Estupefacta y con los ojos anegados en lágrimas, se quedó Ana María mirando a la bondadosa señora. —¿Qué dice usted? ¡Pero si he visto yo misma a

la señora de Sigrano, asomarse al balcón a medio vestir!

—Eso lo hizo ella a propósito porque sabía que la viste entrar en el portal; pero yo te juro que Mario es inocente.

—¿Y las cosas que encontré en el diván?

—Esas cosas son las que me indujeron a interrogar a mi hijo, que me confesó sus pasadas relaciones con Regina. Mario cayó en sus brazos de puro inocente, y cuando se enteró de la muerte de Rafael hizo todo lo posible por apartarse de ella, pero la infamia le amenazó con denunciarle a Sigrano como su amante y cómplice en el asesinato de Rafael, y el pobre muchacho, temeroso del escándalo, se sometió a las exigencias de esa mala mujer. En cuanto te vió, me dió cuenta de que te amaba, de que tú podías ser su salvación; se reveló contra ella y no hubo réplicas ni amenazas que le disuadieran de su resolución, de librarse definitivamente de Regina. Entonces, ella le hizo escenas dramáticas que le obligaron a mudarse de casa con la esperanza de rebuir su encuentro per-

FOLLE IN DE «EL LIBERAL» (72)

Pecadora Moderna

— POR —

CAROLINA INVERNIZIO

(Es propiedad de la Casa Editorial Maucci)

—Mi marido le acompañará mientras usted esté fuera.

—Gracias por tantas bondades. Hasta la vuelta, amigos; y tú, Ana María, sigue siendo muy feliz.

—Lo soy y a usted se lo debo en gran parte, pues mientras usted se figuraba, con su excesiva bondad, que me había perjudicado, lo que hacia era abrirme las puertas de la dicha.

Sólo Regina y la condesa comprendieron la pro-

LA ACTUALIDAD POLITICA

El rey ha inaugurado la línea telefónica entre España y Cuba

Lo que publica la «Gaceta» 13, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» de hoy, entre otras que no ofrecen interés, publica las siguientes disposiciones: Nombrando director general de Previsión y Corporaciones al señor Madariaga. Disponiendo de formar parte de la Asamblea Nacional el Marqués de la Vega de Inclán, por haber cesado en el cargo de presidente de la Junta Nacional del Turismo. La firma del monarca Madrid.—Esta mañana despacharon con el rey los ministros de Gobernación, Hacienda, Marina y Ejército. El monarca firmó los siguientes decretos: Hacienda.—Aprobando el reglamento provisional de la Caja para el fomento de la pequeña propiedad. Concediendo exenciones tributarias a algunas entidades oficiales del Municipio y del Estado; ninguna de las cuales afecta a Murcia. Concediendo créditos extraordinarios para las secciones primera, sexta y décima del vigente presupuesto de gastos. Nombrando un oficial de tercera clase del Cuerpo pericial de Aduanas para los servicios de la Aduana de Villajoyosa. Guerra.—Confirmando la concesión de la Medalla Militar hecha por el alto comisario a favor del teniente coronel jefe del Tercio, hoy general de brigada, don Francisco Franco y del comandante de Aviación don Joaquín González Gallarza. Nombrando para el mando de la primera brigada de cazadores de Tetuán al coronel de infantería don Manuel García. Nombrando para el mando del regimiento de Alava al coronel de infantería don Luis Pareja. Nombrando para el mando del depósito de la Remonta, de Eoija, al coronel de caballería don Germán Avila. Nombrando para el mando del depósito de la remonta de Jerez de la Frontera al teniente coronel de caballería don Eduard Varela. Nombrando para el mando del 8.º regimiento de artillería al coronel del cuerpo don Julián Pardiñas. Nombrando interventor de los servicios de la circunscripción de Marruecos al comisario de segunda don Carlos Veira. Concediendo la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco al general de división don Antonio Losada. Disponiendo que el teniente general don Francisco Perales cese en el cargo de capitán general de la quinta región y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Promoviendo a teniente general al general de división don José Rodríguez Casademunt. Disponiendo que el general de división don Manuel Monteoro cese en el mando de la sexta división (Alicante) y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Promoviendo a general de brigada al coronel de Artillería don Luis Lombarte. Disponiendo que el Interventor del Ejército don Augusto Regino cese en el cargo de secretario de Intervención del ministerio y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Nombrando Interventor del Ejército al de distrito don Enrique Fernández. Nombrando capitán general de la quinta región al teniente general don Juan García Trejo. Nombrando para el mando de la sexta división (Alicante) al general divisionario don Juan García Al-

dave, actual gobernador militar de Hran Canaria. Nombrando gobernador militar de Cádiz al general de división don Manuel Goded, que en la actualidad viene prestando sus servicios en Marruecos. Concediendo la Cruz Laureada de Gran Canaria al general de división don Joaquín Gardoqui. Nombrando para el mando de la décima división al general divisionario don Manuel de las Heras. Nombrando jefe de Sección del ministerio del Ejército al general de brigada don Gabriel Sánchez Ocaña. Nombrando jefe de Estado Mayor de la capitanía general de la primera región a don Luis Valdés. Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Galicia a don Vicente Valderrama. Concediendo la Cruz Laureada de San Fernando al teniente del Tercio, hoy capitán Por méritos de guerra, don José Martínez Anglada por actos heroicos realizados en la campaña de Alhucemas. Marina.—Nombrando director de la Escuela de Guerra Naval, carácter interino, al contralmirante don Salvador Conda. Nombrando jefe de la comisión de Marina en Europa a don Francisco Javier Sala. Nombrando jefe de la Sección de Personal del ministerio al contralmirante don Agustín Medina. Nombrando Intendente de la Armada, en la vacante del anterior, a don Salvador Ramírez. Nombrando Interventor central del ministerio al Intendente don Francisco Cabrerizo. Modificando el decreto de 15 de Diciembre de 1926, que puso en vigor las plantillas de la Armada. Nombrando Inspector general del Cuerpo de Administración de la Armada al Intendente general don Pedro Lapena. Disponiendo que el Intendente de la Armada don Eduardo Urdapilleta pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Gobernación.—Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros. Reorganizando el Cuerpo de Farmacéuticos titulares. Complementando el decreto de restricción de estupefacientes. Jubilando a los inspectores generales de los Cueros de Telégrafos y Correos don Enrique Vázquez y don Juan Márquez, respectivamente; y concediendo a ambos honores de jefes de jefe superior de Administración civil. Manifestaciones de Aunós Madrid.—El ministro del Trabajo manifestó esta mañana a los periodistas que hoy publicaba la «Gaceta» el nombramiento del señor Madariaga para la dirección general de Revisión y Corporaciones. Para subdirector ha sido designado el señor Zancada. La subdirección de Seguros ha recaído en el señor Agullar. Terminó diciendo que el domingo 25 del actual se celebrará en el Teatro Alcazar un acto de afirmación corporativa, en el que hablarán los señores Elorrieta y Jordana de Pozas. Inauguración de la línea telefónica entre España y Cuba 13, a las 11 n. Madrid.—Esta tarde a las cinco en el edificio de la Telefónica se ha celebrado el acto de la inauguración de la línea de teléfonos entre España y Cuba. Esta línea tiene una longitud de diez mil cuatrocientos cuarenta y seis kilómetros. Es la más larga de todas cuantas se han establecido; pues la de Madrid-Washington sólo tiene ochó mil sesenta kilómetros. A las cuatro y media llegó al edificio de la Compañía Nacional de Teléfonos el rey acompañado del duque de Miranda. También asistió el infante don Fernando, el Director general de Comunicaciones, el marqués de Estella, el obispo de Madrid, varios embajadores de América del Sur y otras personalidades. Minutos antes de las cinco llegó el jefe del Gobierno, dando enseguida comienzo el acto de la inauguración de la línea. Los invitados se reunieron en el mismo salón donde se celebró el acto de la inauguración de la línea con los Estados Unidos. El rey habló primeramente con el Presidente de Cuba, diciendo: Señor Presidente: Me satisfice en extremo poder comunicar con el jefe de Estado cubano cuyo país sigue los impulsos

Las grandes tragedias de alta mar

A doscientas cincuenta millas de la costa de Virginia ha naufragado el vapor inglés «Vestris»

Se cree que han perecido todos sus tripulantes y pasajeros No se encuentra rastro del buque ni de los naufragos

Nueva York.—Se sigue sin noticias de la suerte que hayan podido correr los tripulantes y pasajeros del vapor inglés «Vestris». Según las últimas informaciones recibidas el buque fué abandonado a la una y veinte de la tarde (hora oficial). Navegaba de Nueva York a Buenos Aires, perdiéndose a doscientas cincuenta millas de la costa de Virginia. Al recibirse el primer radio de petición de auxilio salieron varios buques a toda marcha hacia el lugar señalado por el mensaje del «Vestris». El vapor «Santa Bárbara» exploraba a las ocho de la noche la superficie del mar en el lugar del naufragio, sin encontrar el menor rastro del buque siniestrado ni tampoco de los naufragos.

El rumor de salvamento por un paquebot es desmentido

Nueva York.—El departamento de Marina ha desmentido oficialmente el rumor de que un paquebot americano había salvado parte de los tripulantes y pasajeros del vapor «Vestris».

Los pasajeros y tripulantes que iban a bordo del «Vestris»

París.—Un cablegrama de Nueva York da cuenta de que a bordo del vapor «Vestris» iban ciento cuarenta pasajeros y doscientos diez tripulantes.

Quedan pocas esperanzas de salvamento de los naufragos

Nueva York.—Un radio recogido por la estación del departamento de Policía, de esta ciudad, dice que un buque japonés logró llegar al lugar señalado por el buque inglés en sus mensajes de petición de auxilio, sin encontrar rastro de nada. Este mensaje viene a confirmar las anteriores informaciones pesimistas, habiendo ya pocas esperanzas de que hayan podido salvarse los pasajeros y tripulantes del «Vestris». La compañía del vapor japonés salido en auxilio del buque naufragado ha recibido un mensaje de aquel confirmando que no ha hallado rastro del «Vestris» ni de los buques salvavidas.

Otras noticias del salvamento de los naufragos

Washington.—Las últimas noticias recibidas de los barcos que han acudido en socorro de los naufragos del «Vestris», dan cuenta de que los ocupantes de todas las canoas y almacías se han salvado, excepto los de una. A pesar de ello, como se ignora el total de las personas que iban en el buque y el de las recogidas, y la confusión en los despachos que se reciben es grande, la noticia hay que acogerla con reservas. El vapor francés «Miryam» ha comunicado que ha recogido a bordo a 33 pasajeros y 90 tripulantes, y que continúa sus pesquisas, aunque por falta de combustible tendrá que dirigirse a carbonear a algún puerto próximo. Un guardacostas ha comunicado que ha recogido a 40 personas, cuyos nombres da, y entre los que figura el del señor Gares, capitán del buque hundido. Un vapor de nacionalidad desconocida dice haber recogido el bote número 13 del «Vestris», que era uno de los que faltaban, y el «Berlin» por su parte dice que ha encontrado un bote del vapor hundido, pero que estaba vacío y no ha podido encontrar a sus ocupantes, si bien pudiera darse el caso de que el bote hubiera sido arrastrado por el oleaje antes de poder utilizarlo.

Se niega a contribuir a un obsequio al ex-kaiser

Y lo prohíbe también a su hijo 13, a las 5 t. Berlín.—Se ha formado un comité integrado por significados elementos monárquicos, que ha abierto una suscripción popular para reunir dos millones de marcos oro destinados a hacer un obsequio al ex-kaiser con motivo de su próximo cumpleaños. Los años que va a cumplir Guillermo II son sesenta.

El presidente Hindenburg se ha negado a contribuir, por estimar que se trata de un acto de aversión a la República y ha obligado a su hijo a dimitir el cargo de miembro de dicho comité.

EL FIN DE UN TIRANO

HA MUERTO TREPPOW 13, a las 5 t. Niza.—A consecuencia de una embolia ha fallecido repentinamente en esta ciudad el ex-primer ministro de Rusia Alejandro Trepow. Había llegado ayer, procedente de París.

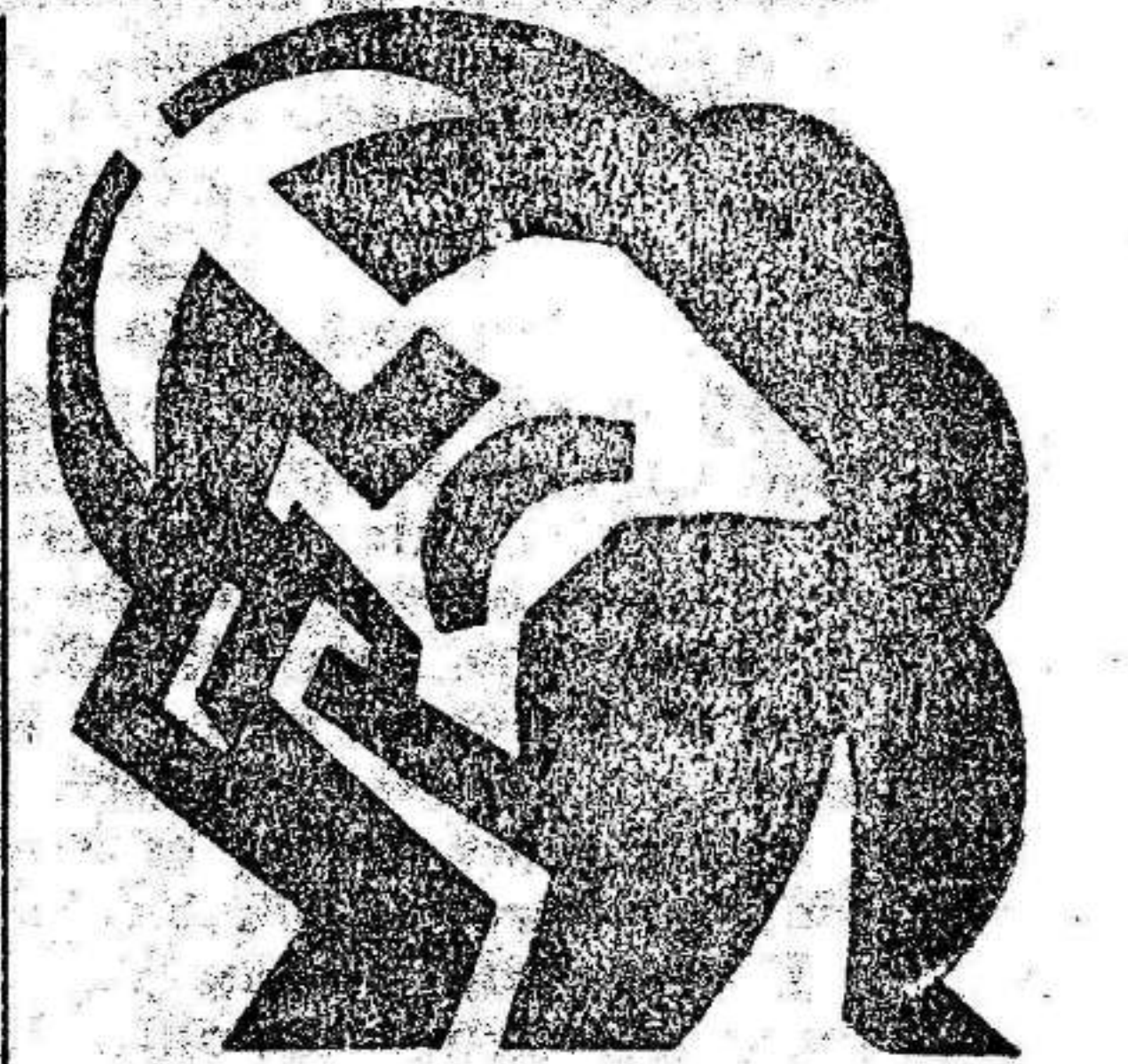
UNA TRAGEDIA

Un autocamión de gran tamaño entra en una acera y mata a un profesor de la Escuela de Puericultura y hiere a varias personas que le acompañaban

Madrid.—Esta tarde ocurrió un suceso trágico que ha producido viva impresión. Después de sus tareas salieron de la Escuela de Puericultura el profesor señor Mániz, su ayudante don Pedro García Gras, don Pedro Calderín que ampliaba estudios y don Ignacio Aranguren, médico, de veintitres años. El grupo de compañeros, por la calle del Marqués de Urquijo se dirigía a pie a Rosales para tomar el sol tan espléndido que hoy ha disfrutado Madrid. Al llegar frente a la casa de Weyler un autocamión de gran tamaño que venía con mucha velocidad intentó tomar la vuelta sin disminuir la marcha. El vehículo se echó encima del grupo de amigos, metiéndose violentamente en la acera. Los doctores no tuvieron tiempo de ponerse a salvo. Calderín fué destrozado completamente por el autocamión y los que con él iban, heridos. Una señorita que en aquellos momentos pasaba junto al grupo de doctores, también fué atropellada por el vehículo. Los transeúntes que presenciaron la terrible desgracia acudieron en auxilio de las víctimas. El cuerpo del señor Calderín quedó bajo el camión, costando muchísimo trabajo el extraerlo. Está horriblemente mutilado. La que más daños ha sufrido fué la señorita, que enseguida se la trasladó a la policlínica más próxima. Minuciosamente reconocida por los médicos de guardia, se le apreció una herida de suma gravedad en el vientre. Se llama María Manzanque y es natural de Toledo. Después de curada en la Policlínica de urgencia se le trasladó en grave estado a un sanatorio particular de Ríos Rosas. El señor Mániz resultó con heridas de escasa importancia. El señor Aranguren fué trasladado a su domicilio con heridas también leves. El único que resultó ileso fué el señor García Gras.

El fundador de la Escuela Española de esgrima se ha suicidado

Madrid.—Esta mañana, la dueña de una casa de huéspedes de la calle de Jesús del Valle, notó que su huésped don Abelardo Sanz de la Calle, no salía a la hora que tenía por costumbre hacerlo. En vista de que pasaba mucho tiempo y que el señor Sanz no salía, llamó a unas vecinas y con ayuda de ellas forzó la puerta. Don Alberto permanecía sobre el lecho con la cara cubierta por una careta de esgrima. El fuerte olor a cloroformo que había en la habitación hizo que la patrona y las que le acompañaban fuyeran que retirarse. Inmediatamente dieron aviso al juzgado el cual se personó en el lugar del suceso. Con frecuencia decía padecer raras enfermedades. Pudo comprobarse que el señor Sanz había vertido en la careta gran cantidad de cloroformo aplicándose a la cara. Fué maestro del Duque de Tetuán, general Orozco, Marqués de Heredia, Duque de Aveña y de gran número de aristócratas y militares. La noticia de su muerte ha sido muy sentida.



¡Oh, esta neuralgia terrible que ha echado por el suelo nuestros bellos proyectos y nos obliga a quedarnos en casa! Pero cómo nos libraremos de ella si no hacemos más que lamentarnos? Hay que ser razonables y recurrir al remedio que nos devolverá sin tardar nuestra salud y alegría:

CAFIASPIRINA. La cual es también ideal para combatir los dolores de cabeza, de nuca, de oídos o los que acompañan a las molestias periódicas de las señoras. Levanta las fuerzas sin atacar el corazón ni los riñones, aumenta el bienestar y no actúa como otros similares. Desconfiad de las tabletas sueltas.

CARTELERA. TEATRO ORTIZ. Compañía cómico-dramática, a las diez de la noche, la comedia en tres actos «Lola y Loló». TEATRO CIRCO VILLAR. Palacio de la Cinematografía. Miércoles aristocrático, 8 de abono. Programa para hoy a las seis y cuarto tarde y diez de la noche: Revista Gaumont, una parte.—Estreno de la bonita comedia en dos partes, titulada «La novela de una noche», nuevo triunfo de los famosos artistas Ronald Colman y Constance Talmadge. Intermedios por la notable Orquesta Clotter. Mañana (Jueves de Gran Moda) La primera película para Artistas Reunidos «El vagabundo poeta», por Jhon Barrymore. CINE POPULAR. Desde las cinco de la tarde.—«Tom y su cuadrilla», por Tom Tyler y «La campana de alarma». Notas.—Mañana Jueves de Moda «El círculo de la muerte».—«El dominguo», «Del Rastro a la Castellana», y «Toro bravo», por Fred Thompson. MEDIA LUNA CINEMA. Desde las cinco de la tarde.—«La preciosa comedia en dos partes, «Buenos compañeros».—La película extraordinaria de la Pro-dis-co «El príncipe Pilsen». Mañana Norma Shearer «En un Flirteo a la Moda». SALON SPORT VIDAL. Desde las cinco tarde.—Sinfonía. La comedia cómica en siete partes de la M. G. M. «En su lugar descañen». Mañana «Los vencedores del fuego (estreno).

LA SEÑORA D.ª REMEDIOS GONZALEZ MARTINEZ DE TOMÁS. Ha fallecido en el día de ayer, a los 26 años de edad. Confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus afligidos: esposo, don Angel Tomás Vázquez; padre, don Rafael González Díaz; hermana, Natividad; abuela, doña Asunción Díaz; madre política, doña Antonia Vázquez; abuelos políticos, don Juan Tomás y doña Dolores Celdrán; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes: Comunican a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles la encomiendan a Dios en sus oraciones y la asistencia a su entierro que tendrá lugar a las diez de hoy miércoles, desde la rectoral de Santa Eulalia, por lo que recibirán especial favor. Murcia 14 de Noviembre de 1928. Casa mortuoria: Cánovas del Castillo, núm. 22.—No se invita particularmente.

Afeitaos a satisfacción con la Máquina «VALET» Auto Strop. VALET Auto Strop Safety Razor. Suscribese a 2 ptas. al mes EL LIBERAL.

Notas de información regional

AGUILAS

Una niña que pudo perecer abrasada

La decidida y oportuna intervención de la anciana Antonia Sánchez García, impidió que la niña Petronila Molina Soler muriera carbonizada. Encontrábase dicha niña en compañía de otras de su edad jugando y como entretenimiento y base del juego había proyectado hacer un guiso pero con toda la realidad posible.

Encendieron la lumbre y cuando se disponían a poner en ella lo que había de ser objeto de cocción advirtieron que en las ropas de una de ellas había prendido el fuego.

Con el natural terror y dando gritos descompuestos se lanzaron a correr y fué cuando la anciana Antonia Sánchez sin medir las consecuencias y procurando salvar a la niña la cogió entre sus piernas y cubriéndola con sus faldas le sofocó el fuego consiguiendo que la niña solo padeciera ligeras quemaduras que habla sufrido al iniciarse el fuego.

También intervinieron con fortuna, el dueño y operarios del taller de construcción y reparaciones mecánicas la «Maquinaria G. B.» que a los gritos lanzados por las niñas acudieron en su auxilio.

La generosidad y espontaneidad con que Antonia Sánchez García ofreció a la salvación de la niña, bien mereció un reconocimiento público que puede traducirse en una recompensa del Ayuntamiento, realizada con las formalidades debidas.—C.

ALMORADI

Teatro Cortés

El jueves último por la noche debutó en este simpático coliseo la compañía cómica dramática de Juan Calvo en la que va de primera actriz la bella Manolita Ruiz.

La obra que se puso en escena fué «Lola y Loló» que gustó. De la presentación estuvo mediocre, faltaron algunos detalles.

El elenco de la compañía es bueno, sobresaliendo Manolita Ruiz y Juan Calvo que brillan a gran altura.

El viernes en la noche estaba anunciada «La condesa María»; fué suspendida por indisposición de la primera actriz Manolita Ruiz.

Sábado por la noche la obra que se puso en escena fué «La casa de

los Pingos», siendo aplaudidos y aplaudida.

El domingo también por la noche se puso «Pare V. la jaca amigo» el resumen es el siguiente: La obra no gustó nada, se aplaudió en algunos momentos a Manolita Ruiz y a la característica Bayona, quedando bien Juan Calvo.

Esta noche lunes tenemos un estreno, según el anuncio, de Linares Rivas, la obra se llama «El rosal de las tres rosas» que aun no ha sido estrenada en Madrid y esta compañía es la segunda vez que la pone en escena, que la lleva con carácter de exclusiva, por provincias.

La política norteamericana



El candidato Herbert Hoover aclamado por sus admiradores antes de ser celebradas las elecciones que le han dado el triunfo.

NOTAS DEPORTIVAS

EN LORCA

Elche F. C. 2.—Lorca S. C. 0

En todas las reseñas hay la costumbre de poner «la alineación de los equipos contendientes. Yo en esta no pienso hacerlo así, pues bien poco me he de referir a los jugadores. Su actuación fué muy deficiente. Los de Lorca comenzaron bien. A los quince minutos de juego resintió Mulero (que no debió jugar) y la línea delantera del Lorca se desmoronó. Solo en algunos momentos, muy pocos, dieron sensación de peligro, siendo el mayor un formidable chut a la media vuelta de López que el portero del Elche echó difícilmente a corner. Por lo demás jugó Lorca sin cohesión, descoordinadamente. Y si en esas condiciones acabó el primer tiempo con el empate a cero, es porque Elche jugó por lo menos tan mal como sus enemigos.

En esta primera parte Porlán evitó a su equipo un serio contratiempo. Paró un golpe franco, un verdadero canchazo desde la línea de penal, que blocó con un estilo y una seguridad asombrosos. Sacó un corner muy difícil, y pasó soberbiamente un tiro cruzado que se le hizo a dos metros de su portería. Tres jugadas grandiosas que le valieron al joven portero del Lorca tres ovaciones merecidísimas.

Después del descanso parecía que el partido mejoraría. No fué así. Y ahora es cuando tengo que señalar un nombre, el de don Raimundo Alvarez, colegiado catán que dirigió el encuentro.

En el primer tiempo su labor fué imparcial; solo una zancadilla fea a un jugador del Lorca, dentro del área de penal, no la pitó. Pero en conjunto, en esta parte estuvo bien.

En la segunda parte, cambió totalmente la decoración. De los dos tantos del Elche, solo el primero fué válido. (Climet fué su autor, entrando valientemente, saltando lesionado y teniendo que retirarse del campo. El segundo fué originado por el extremo izquierda que cogió un pase en desahogado off-side y por sí está fuera poco, viéndose que perdía el balón, se lo llevó con el brazo, internándose y fusilando el tanto. El árbitro ni pitó el off-side ni la falta de llevarse el balón con el brazo.

Lorca jugaba solo con diez jugadores pues Mulero, completamente inútil, pasó a extremo y no tocó ni un balón pues no podía correr.

Como Elche endureciera el juego corriendo los jugadores contrarios el peligro de inutilizarse por las faltas del Elche, que el árbitro no pitaba produjose un incidente entre Soral y un jugador del bando enemigo. Se dieron muchos golpes; cayó al suelo el del Elche y Toral siguió pegando. El resultado fué la expulsión de Toral solamente, como si el otro jugador no hubiese pegado también.

Se conoce que el señor Alvarez, tiene la opinión de que quien dá más golpes es el que debe ser expulsado.

A todo esto Elche produce un penalty de una mano desahogada dentro del área. El árbitro tampoco pita el castigo, a pesar de la protesta de los jugadores locales y de la bronca del público.

Esta parcialidad excita los ánimos. Al poco otro penalty clarísimo del Elche, de otra mano desahogada también, tampoco es concedido por el árbitro. El público protesta ruidosamente; asalta el campo pidiendo a los equippers del Lorca que se retiren. La fuerza pública despeja. En todo esto transcurren ocho minutos. Se reanuda el juego y se pita el final del encuentro sin descontar los ocho minutos en que el juego estuvo parado por este incidente.

Después... lo que pasa en estos casos: la fuerza pública que custodia la caseta del árbitro; improprios a granal, etc., etc.

Se protestó el acta. El árbitro confesó que había visto los penaltys pero que no los dió por considerar las faltas sin intención y firmó estas manifestaciones suyas en el acta.

El capitán del Lorca, que protestó de la parcialidad del árbitro, de la no concesión de los penaltys y de haber terminado el encuentro ocho minutos antes de la hora reglamentaria, apeló en su protesta al testimonio de los señores Meseguer y Tomás, y pidió la anulación del partido.

Ahora la Federación Murciana tiene la palabra. Si un partido como este no se anula, entonces es que la reglamentación honrada del fútbol es un mito.—C.

Lecturas

«La Semana Gráfica»

Esta popular revista valenciana publica en su número 122 correspondiente a la pasada semana, un sumario interesante.

Entre lo más resaltante del mismo se halla la portada en policromía, que representa el paisaje de Mogente. Los originales, en la poesía, de Marciano Zurita, Juan Ramón Jiménez, y otros poetas actuales.

Los artículos, uno de Arturo Rey Marzal dedicado al escritor toledano Emiliano Ramírez Angel, en el cual le hace una sentida elegía al célebre escritor de costumbres madrileñas.

Y otros muy admirables artículos de carácter regional, y pintoresco.

La parte gráfica dedicada a deportes, viajes de los reyes, inauguración de la primera comunicación entre España y los Estados Unidos, y otros asuntos de palpitante actualidad, como siempre, completísima.

«La pantalla»

en su número de esta semana, pública: Portada y biografía de Ronald Colman; Reseña de los últimos estrenos; Amplia información acerca del Primer Congreso Español de Cinematografía; Una entrevista con Marcial Lalauda; El Cine en París; Pantalla madrileña; Argumento del film «Al servicio de las damas»; Hollywooderías; Adhesiones a nuestra idea ¿por qué no unimos los esfuerzos de todos?; Contrapunto de Betty Balfour, y sus habituales secciones de Cinegramas, Buzón, Nuevos lectores dicen, etc., etc.

LOS PANTANOS

Volumen del embalse del pantano de Talave, 3.602.910 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 302.400 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el Alfonso XIII 6.682.088, teniendo un desagüe de 0.000.

El pantano de Puentes, vacío. Murcia 13 de Noviembre de 1928.

Lea usted todos los días

El Liberal

y estará bien informado

EDITORIAL CASTRO

(Palacio del Libro Popular) Apartado 5.020.-Madrid (5)

Eche usted al correo una carta con estas señas solicitando la bellísima novela altamente moral e instructiva, de Fernando Alburquerque.

¡PERDIDA EN LA VIDA!

Y si se halla usted en Madrid, pídale por teléfono, marcando éste número: 7... 3... 7... 4... 0

Se recomienda la lectura del primer cuaderno que se sirve gratis a toda España. Pídalo usted a correspondientes y centros de suscripciones.

SE REGALAN con absoluta certeza fincas de 10.000 pesetas por sorteo ante Notario y solamente entre verdaderos suscriptores.

Necesitamos correspondientes en todas las poblaciones.

INDICADOR

ANUNCIOS BREVES

SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 ctmos. Cada palabra más, 5 céntimos

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 ptas.	Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 ptas.	— 0,15
De 100,01 a 250 ptas.	— 0,30
De 250,01 a 750 ptas.	— 0,50
De 750,01 a 1.200 ptas.	— 1,20
De más de 1.200 ptas.	— 2,40

VENTAS

CERDOS. Si queréis, que vuestros cerdos engorden rápidamente evitando el raquitismo, usad PROVENDI-N, de venta en todas las Droguerías.

Volk. Contra las plagas de los árboles frutales, invernales, herbáceas, arbustos, plantas y flores.

Ricino Goloso el mejor purgante en el estomago más práctico. En todas las farmacias.

Aligón auto-oil, usando este lubricante obtendréis el máximo de fuerza en vuestros motores, reduce el consumo, la fricción y los gastos de reparaciones. Pedid en todas partes el tipo indicado para cada automóvil.

Exportadores: Para que vuestros envíos al extranjero no sean rechazados, exigid que las frutas que os entreguen procedan de árboles fumigados con Volk.

Papel periódico atrasados, vendemos en este diario.

ACEITES de vaselina para farmacia. Busquets Hermandades y Cia.—Valencia.

PIDA USTED

Un número de muestra GRATIS de «LA MODA PRACTICA»

La que por su enorme tirada puede servir DOS veces al mes CUARENTA y CUATRO páginas de texto y grabados. De ellas DOCE en colores.

Se publica el 5 y el 20 de cada mes.

Suscripción mensual: Ptas. 0,75

VARIOS

Volk. Moderno insecticida agrícola de fama mundial.

Utiles, limpieza trajes, colores. Tintorería Suiza, Frenera, 40.

Volk. Potente insecticida, no venenoso ni irritante, inofensivo para el operador.

Correspondencia particular Si es usted suscriptor de EL LIBERAL, y está de paso en Murcia, puede recibir su correspondencia en nuestras oficinas, haciéndola dirigir al apartado 54.

Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda módica suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción)

Amas de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de seis meses. Razón: Cabezo del Esparragal, preguntando casa de Bladio. (8)

Amas de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de seis meses. Razón: Esparragal, preguntando casa de Paco el carpintero por Encarnación Alba Pérez. (12)

Amas de cría para su casa, de 23 años de edad, leche de dos días, primífera. Razón: Churra, preguntando por Pochero. (11)

Amas de cría para su casa, de 25 años de edad, leche de seis meses. Razón: Calle Cortés, 13, 1.º, preguntando por Dolores Saura Alcázar. (13)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Raal (Benit), Camino de Enmedio, palmeral de Fontes, preguntando por Rosario Nortés Abe lián. (14)

Amas de cría para casa de los padres, dentro de la capital, de 22 años de edad, leche de seis meses. Razón: Alcantarilla, calle de los Pasos, preguntando por Lázaro Campoy, el conductor de tranvías. (15)

Amas de cría para su casa, de 23 años de edad, sin hijos, leche de ocho días. Razón: Palmer, preguntando en la tienda Bernal. (16)

BOMBAS CENTRIFUGAS

PARA RIEGOS
Grupos electro-bombas. Instalaciones para riegos con motor de aceites pesados «AVANCE»
LA MAQUINISTA DE LEVANTE
de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos.—LA UNION (Murcia)

LEA USTED

«Heraldo de Madrid»

HOTEL LLORET

RAMBLA CANALETAS, 5, BARCELONA
PENSION DE 10 Y MEDIA A 16 PESETAS
TODO CONFORT

A todos aquellos de nuestros suscriptores que noten alguna deficiencia en el servicio de este periódico, rogamos que nos lo comuniquen para corregirlo inmediatamente.

FARMACIA LÓPEZ JIMÉNEZ

—Puroza garantizada de los medicamentos.
Platería, 84.—Teléfono 762.—Murcia

ESPECIALISTAS

Dr. Avellán
Cirujía.—Rayos X.—Radiografías de riñón y de embrazadas.—Colección radiografías.—Consulta de 10 a 14. Calles, 2.

Dr. Aguilera
De la Maternidad de Madrid. Especialista en matrices, embrazos y partos. Consulta de 11 a 1, (gratis para pobres de 4 a 5).—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano
Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cacaales, 2, Murcia.

Dr. A. Hernández Ros
Del Hospital Provincial.—Cirujía.—Malaena, letra A. De 10 a 12. Teléfono 268.

Dr. Raimundo Muñoz
Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 2 a 5.—Plaza Roma 9 Teléfono 258.

Dr. Angel Martín Fernández
Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Pascual, 9, Murcia.

Dr. J. Pérez Mateos
Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás 25 y 27.

Sabañicida Flores Para sabañones no ulcerados. Remedio infalible. Desaparecen en 48 horas.—Pascual, 10, Farmacia.

Suscribase a
EL LIBERAL
2 ptas. al mes

VENDO
Caja Mural, nueva, 80 por 35 por 45. Razón: Administración de este periódico.

Capitalistas
Se venden las acreditadas Salinas de Molina de Segura (Murcia) y otra finca colindante, por no poderlas atender su dueño, las cuales tienen ciento ochenta y cuatro fanegas de tierra con balsanos y balsas para la cristalización de la sal; edificios, olivares, coto de caza y un manantial de agua dulce.

Para más detalles dirijense a su propietario, Joaquín Germán, en dichas Salinas.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRO INDICADOR Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

Fábrica de Edredones
Lo mejor, lo más nuevo y lo más barato; no comprar sin visitarnos en Lenería y Colchoería, San Cristóbal, 3.

DIGESTONA CHORRO

Son tan positivos y beneficiosos

los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos de ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gástricas, intestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando

DIGESTONA CHORRO
Venta en Farmacias y Droguerías.—3 pesetas caja.—Rechazad las imitaciones.